



RESUMEN MEDIOS 12-08-2026

Índice de temas tratados

PROVINCIA/CIUDAD	TEMA	PÁGINA
Nacionales	Anuncio de paro nacional de colectivos de la UTA	1 - 2
Nacionales	Marcha de la CGT al Ministerio de Economía por endeudamiento	3 - 4
Nacionales	Desembarco de la empresa china King Long en Argentina	4 - 8
Provincia de Buenos Aires	Descuentos vigentes en el transporte tras cambios en Red SUBE	8 - 10
Provincia de Buenos Aires	Restitución del servicio de micros entre Cañuelas y Monte	10 - 12
Provincia de Buenos Aires	Rechazo judicial de la Corte Suprema a Transportes Atlántida	12 - 13
Provincia de Catamarca	Postura de UTA ante la situación de la empresa El Nene S.R.L.	14 - 15
Provincia de Chubut	Aporte municipal y reclamo salarial a Patagonia Argentina	15 - 17
Provincia de Chubut	Accidente menor e internación preventiva de un niño en SolBus	17
Provincia de Córdoba	Reclamo en la Unicameral por la continuidad del Boleto Sanitario	18 - 19
Provincia de Formosa	Operativo especial de minibuses para el festival Yvy Porá	19 - 21
Provincia de Misiones	Adjudicación del transporte urbano a la empresa TALA en Alem	21 - 22
Provincia de Santa Fe	Renovación del atributo SUBE por discapacidad	22 - 24
Provincia de Santa Fe	Nuevos créditos millonarios para renovar colectivos, taxis y remises	25 - 29

Nacionales

NACIONAL – Los Primeros – 11.08.2026

La UTA anunció un paro nacional de colectivos para este viernes en el interior

El gremio conducido a nivel nacional resolvió la huelga por 24 horas para el transporte urbano y de media distancia tras tres meses de negociaciones frustradas en el Ministerio de Capital Humano. Las empresas solicitaron la conciliación obligatoria para frenar la medida.



1

La Unión Tranviarios Automotor (UTA) anunció este martes la convocatoria a un paro nacional de colectivos por 24 horas para el próximo viernes 14 de agosto, medida que afectará a los servicios de corta y media distancia en todas las jurisdicciones del interior del país. La resolución fue comunicada formalmente durante el desarrollo de una nueva audiencia paritaria celebrada en la sede del Ministerio de Capital Humano, a través de la Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, tras no alcanzarse un entendimiento con las cámaras del sector.

La medida de fuerza está programada para iniciar a partir de las 00:00 horas del viernes. No obstante, según publica el medio Tendencia de Noticias, la conducción local de UTA Tucumán no oficializó aún la adhesión definitiva al paro en la provincia, manteniéndose a la espera de las determinaciones del gremio a nivel provincial y, fundamentalmente, de la resolución que adopte la Secretaría de Trabajo nacional respecto del pedido de conciliación obligatoria formulado por el sector patronal.

Fracaso paritario y la postura del gremio

El conflicto colectivo acumula más de 90 días de tratativas infructuosas sin una oferta de recomposición salarial para los choferes. Desde la cúpula nacional de la UTA denunciaron que la masa trabajadora absorbe una constante pérdida de la capacidad adquisitiva de sus ingresos, mientras que las representaciones corporativas centran la discusión en variables externas como la distribución de subsidios, la estructura tarifaria y la sustentabilidad del sistema.

“La situación se ha tornado insostenible. Los trabajadores no pueden continuar esperando indefinidamente una recomposición salarial mientras transcurren los meses y se profundiza la pérdida de su poder adquisitivo”, argumentó la representación sindical durante la audiencia ministerial.

El reclamo de FATAP y la solicitud de conciliación obligatoria

En la contraparte, la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP) expuso el complejo cuadro financiero que atraviesan las compañías operadoras del interior. Las empresas argumentaron que cualquier incremento en la escala salarial requiere indefectiblemente de la asignación de

recursos fiscales compensatorios para evitar la interrupción del servicio público.

La entidad patronal atribuyó la crisis a la combinación del alza de costos operativos, la retracción en la masa de pasajeros pagos, la cobertura de gratuidades sin respaldo presupuestario, el costo de los combustibles, repuestos, seguros y las marcadas asimetrías en la asignación de subsidios entre el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y las provincias. Frente a esta coyuntura, la FATAP solicitó la conformación de una mesa federal con autoridades nacionales, provinciales y municipales para abordar la financiación integral del sistema.

Ante la inminencia de la medida de fuerza, la representación empresaria requirió formalmente encuadrar el diferendo bajo los términos de la Ley 14.786 para la aplicación de la conciliación obligatoria. Fuentes del sector consultadas señalaron que la postura gremial resultaba esperable ante la falta de propuestas formales, quedando la efectivización de la huelga supeditada a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional. Por su parte, el funcionario actuante del Ministerio de Capital Humano exhortó a reanudar el diálogo, remitió el expediente para evaluar la conciliación y fijó una nueva audiencia para el miércoles 19 de agosto.

NACIONAL – El Siglo Web *y otros* – 11.08.2026

UTA dispuso un paro nacional de colectivos para este viernes por falta de acuerdo salarial

El gremio anunció una medida de fuerza de 24 horas a partir del viernes 14 de agosto para todo el servicio urbano y de media distancia del interior del país.

La Unión Tranviarios Automotor (UTA) confirmó un paro de colectivos de 24 horas para este viernes 14 de agosto que afectará a las líneas de corta y media distancia en todo el interior de la Argentina. De acuerdo con lo informado por el periodista José Romero Silva en Tendencia de Noticias, la resolución se notificó formalmente durante la audiencia paritaria celebrada en la Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo del Ministerio de Capital Humano, tras superar noventa días de negociaciones sin avances.

La conducción del sindicato remarcó que los choferes vienen sufriendo un constante deterioro del poder adquisitivo mientras las empresas evitan presentar ofertas salariales concretas y se enfocan en reclamar por subsidios y tarifas. Por su parte, la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP) argumentó una severa crisis por suba de insumos, menor volumen de pasajeros y la brecha de recursos con el AMBA, exigiendo la constitución de una mesa federal y pidiendo formalmente el dictado de la conciliación obligatoria para suspender el paro.

A nivel local, la seccional de la UTA Tucumán aún no ha oficializado su postura, por lo que la prestación del servicio en la provincia quedará supeditada a las decisiones gremiales internas y a la resolución del Ministerio de Capital Humano respecto a la conciliación. Las autoridades del Ministerio instaron a mantener las negociaciones y citaron a las partes a una nueva audiencia el próximo 19 de agosto.

La CGT moviliza al Ministerio de Economía por el endeudamiento que golpea a millones de trabajadores

La central obrera confirmó una marcha para el jueves 20 de agosto para visibilizar el drama que atraviesan millones de familias argentinas. La protesta forma parte del esquema de medidas sectoriales y escalonadas definido por la conducción cegetista.

La Confederación General del Trabajo (CGT) confirmó este martes una movilización al Ministerio de Economía para el próximo jueves 20 de agosto, con el objetivo de visibilizar la problemática del endeudamiento que atraviesan millones de trabajadores y familias argentinas.



La medida fue resuelta durante una reunión de la mesa de conducción de la central obrera, que se realizó en la sede de Azopardo y en la que se analizaron los informes elaborados por la Secretaría de Defensa del Consumidor, que encabeza Pablo Flores, dirigente del gremio de trabajadores de la ex AFIP, AEFIP, junto con otras áreas que vienen trabajando sobre la problemática.

La protesta será una acción para poner en agenda lo que los dirigentes cegetistas definen como el drama del endeudamiento de las familias trabajadoras, en un contexto marcado por las dificultades de millones de hogares para afrontar sus gastos y compromisos financieros.

De acuerdo con los relevamientos analizados por la central, se estima que alrededor de 5,3 millones de personas tienen problemas para pagar sus deudas, contraídas en buena medida para afrontar gastos básicos y, particularmente, para poder llenar la heladera.

En la misma línea, el último Monitoreo de Opinión Pública elaborado por la consultora Management & Fit, señala que más del 50% de las familias argentinas asegura atravesar alguna dificultad en materia de ingresos. En más de la mitad de esos casos, esa situación les impide llegar a fin de mes.

El relevamiento también indica que el 71,9% de esos hogares se ve obligado a recurrir a algún tipo de endeudamiento, tanto a través del sistema financiero formal como mediante mecanismos informales.

Una nueva escala de protestas

La movilización al Ministerio de Economía se inscribe en el nuevo esquema de protestas sectoriales y escalonadas que el Consejo Directivo de la CGT definió semanas atrás para visibilizar distintas problemáticas que afectan a los trabajadores.

La reunión en la que se resolvió la marcha tuvo lugar en la sede de Azopardo y contó con la presencia de los principales referentes de la central, encabezados por sus tres secretarios generales: Jorge Sola, Octavio Argüello y Cristian Jerónimo.

La acción del 20 de agosto será, además, la continuidad de una serie de

movilizaciones que la CGT viene acompañando durante las últimas semanas. Entre ellas se encuentran la protesta contra la Ley de Extranjerización de Tierras y la tradicional movilización del 7 de agosto por Paz, Pan, Tierra, Techo y Trabajo.

También se sumaron a las movilizaciones de los miércoles protagonizadas por los jubilados frente al Congreso de la Nación.

El cronograma que prepara la CGT

Luego de la movilización contra el endeudamiento, la CGT tiene previsto continuar con su esquema de acciones en distintos frentes.

La central podría preparar una acción de protesta durante la jornada en que delibere el Consejo del Salario Mínimo, aunque todavía no existe una fecha definida para esa convocatoria.

Además, participará de la Semana Social de la Iglesia y prepara una movilización por el Día de la Industria, el próximo 2 de septiembre.

A ese calendario se sumarán las acciones previstas para acompañar la visita del Papa León XIV a la Argentina en noviembre. En ese marco, la CGT convocará a participar de la misa que se realizará en Luján y buscará mantener una audiencia privada con el pontífice.

De esta manera, la central obrera profundiza el esquema de movilizaciones escalonadas que comenzó a desplegar en las últimas semanas, con una agenda que combina reclamos económicos y sociales y que tendrá como próximo capítulo la protesta frente al Ministerio de Economía por el creciente endeudamiento de los trabajadores.

NACIONAL – IProfesional – 11.08.2026

Gigante asiático recibe luz verde para desembarcar en Argentina con sus colectivos

Se trata de King Long, grupo asiático que fue habilitado para fabricar carrocerías y operar talleres en sociedad con la empresa local La Nueva Metrópol

La avanzada china sobre el mercado automotor argentino ya no se limita a los autos particulares, las pick-ups o los vehículos electrificados.

Ahora empieza a tomar otra dimensión en un negocio mucho más concentrado y directamente vinculado con el transporte público como es el de los colectivos.

De hecho, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) inscribió formalmente a Xiamen King Long United Automotive, uno de los grandes fabricantes chinos de buses, en el Registro Nacional de Fabricantes de Carrocerías y Talleres.



La decisión fue oficializada mediante la Disposición 380/2026, publicada este martes 11 de enero en el Boletín Oficial.

Pero detrás de la resolución aparece un negocio que ya está en marcha, ya que la compañía asiática desembarcó comercialmente de la mano de La Nueva Metropól.

Se trata de una de las principales empresas privadas de colectivos del país, que cerró la compra de 150 unidades King Long impulsadas a GNC por u\$s45 millones para renovar completamente las flotas de las líneas 65 y 151 de la Ciudad de Buenos Aires.

Ahora, la resolución de la CNRT le agrega una nueva pieza regulatoria a esa avanzada otorgando a King Long una habilitación clave para que lleve a cabo su plan de expansión en el mercado local.

La disposición establece que la firma china se incorpora al registro nacional y la autoriza a realizar sobre vehículos destinados al transporte de pasajeros de jurisdicción nacional tres tipos de tareas:

- Fabricación de carrocerías
- Modificación de carrocerías
- Modificación de chasis

El dato empresario más relevante

Pero fue La Nueva Metropól S.A.T.A.C.I. la que intervino ante el organismo como distribuidor no exclusivo de King Long en la Argentina.

La propia CNRT señala en su resolución que ambas compañías acreditaron el vínculo mediante un Contrato de Distribución No Exclusiva presentado en el expediente.

En este sentido, la Gerencia de Fiscalización Técnica Automotor analizó la documentación y consideró cumplidos los requisitos exigidos para incorporar al fabricante chino al registro.

La resolución, por lo tanto, consolida una relación comercial que ya había comenzado a materializarse meses atrás con una operación de peso para el mercado local.

Un grupo local que ya hace negocios en el extranjero

A fines de 2025, el directorio de Grupo Metropól viajó a China para recibir las unidades adquiridas a King Long.

La información fue comunicada por la propia compañía argentina mediante un comunicado que en ese entonces daba cuenta de la compra de 150 colectivos a GNC y de una inversión de u\$s45 millones.

Los vehículos fueron destinados a renovar integralmente las flotas de las líneas 65 y 151 de la Ciudad de Buenos Aires y comenzaron a incorporarse durante 2026.

El tamaño de la operación permite dimensionar el negocio, ya que representa un desembolso promedio del orden de los u\$s300.000 por unidad, aunque ese cálculo no necesariamente refleja el precio individual de cada colectivo porque la compañía comunicó la inversión de manera global.

La elección de un proveedor chino tampoco fue presentada por Metropól como una decisión exclusivamente vinculada con el precio.

Al anunciar la operación, ejecutivos del grupo explicaron que viajaron a China para

conocer la fábrica, evaluar los productos y asegurarse cuestiones sensibles para cualquier operador de transporte, como la provisión de unidades, su calidad y la capacitación de la mano de obra encargada del mantenimiento.

También observaron allí otras tecnologías ofrecidas por King Long, que además de colectivos a GNC fabrica modelos diésel, eléctricos y otras alternativas de nueva energía.

Quién es el gigante que llega desde China

El grupo asiático está lejos de ser un fabricante de nicho buscando realizar su primera experiencia fuera de China.

Xiamen King Long United Automotive Industry fue fundada en 1988 y es una subsidiaria de Xiamen King Long Motor Group.

La compañía posee cuatro grandes bases productivas en China y fabrica buses grandes y medianos, minibuses, chasis, vehículos especiales, camiones y unidades destinadas a nuevas formas de movilidad.

También desarrolló colectivos eléctricos y autónomos y tecnologías vinculadas con los denominados vehículos de nueva energía.

Su dimensión internacional explica por qué su llegada puede convertirse en un nuevo factor competitivo dentro del mercado argentino, ya que lleva exportados más de 150.000 vehículos a más de 150 países y regiones.

Su estrategia internacional no se limita a vender unidades terminadas, sino que también trabaja mediante kits CKD, redes de distribución y transferencia o soporte tecnológico.

Argentina se suma ahora a ese mapa con un socio que, además de distribuir sus vehículos, es uno de los grandes compradores del mercado.

Metropol: radiografía del socio local

La contraparte argentina también tiene una escala considerable si se tiene en cuenta que el Grupo Metropol es un conglomerado de capital nacional dirigido por Javier y Eduardo Zbikoski y con presencia en cuatro grandes áreas: transporte público de pasajeros, negocios automotrices, agro y fintech.

Según la información corporativa actualizada del propio grupo, opera más de 1.500 colectivos, dispone de 22 bases operativas y emplea a más de 4.300 personas.

Sus líneas recorren alrededor de 120 millones de kilómetros por año y trasladan a más de 230 millones de pasajeros.

La dimensión de esa operación convierte al acuerdo con King Long en algo más que la llegada de una nueva marca extranjera.

Metropol es, al mismo tiempo, un operador capaz de comprar volúmenes importantes, probar las unidades en condiciones reales de servicio y funcionar como plataforma para la expansión comercial de la marca.

La resolución de la CNRT confirma ahora otra pieza de ese vínculo: La Nueva Metropol es formalmente su distribuidor no exclusivo en el país.

Los límites del aval oficial a la operación

La decisión de la CNRT tiene, sin embargo, un límite que resulta clave para

dimensionar correctamente la noticia.

El organismo no le otorgó a King Long una autorización irrestricta para importar cualquier colectivo chino y ponerlo automáticamente a circular en el país.

La propia Disposición 380/2026 lo aclara al sostener que la inscripción fue concedida exclusivamente dentro de las competencias del organismo sobre el Registro Nacional de Fabricantes de Carrocerías y Talleres y el control de aptitud técnica correspondiente.

Por ese motivo, King Long deberá seguir cumpliendo todas las restantes habilitaciones, certificaciones y autorizaciones exigidas para importar, comercializar y poner unidades en circulación cuando esas facultades dependan de otros organismos nacionales, provinciales o municipales.

La diferencia no es menor pero tampoco reduce el valor empresario de la decisión, ya que el fabricante chino superó una instancia regulatoria que necesitaba para profundizar su presencia en el negocio argentino.

Lo hizo cuando el mercado de colectivos empieza a convertirse en escenario de una competencia bastante más amplia donde los fabricantes ya instalados en Argentina también están moviendo sus fichas.

Un mercado concentrado que suma presión

El avance de King Long se produce sobre un negocio que, a diferencia del mercado argentino de automóviles, tiene una estructura industrial muy particular.

El colectivo históricamente fue el resultado de una cadena en la que intervienen fabricantes de chasis, carroceros, autopartistas, concesionarios, talleres y empresas operadoras.

Se trata de un negocio con jugadores con posiciones muy consolidadas, tal como surge de analizar un relevamiento del parque de colectivos porteños actualizado a mayo pasado que muestra que Mercedes-Benz y Agrale concentran cerca del 89% de los chasis de las unidades registradas.

Esa fotografía permite dimensionar la barrera que deberá enfrentar cualquier nuevo competidor, con Mercedes-Benz representando aproximadamente el 47% de ese universo y Agrale otro 42%.

Entre los carroceros, en tanto, Todo Bus ocupa una posición dominante, dentro de un segmento donde también participan otras compañías locales.

Es justamente sobre ese ecosistema donde comienza a aparecer King Long con un plan que llega con una lógica industrial distinta a partir de que cuenta con escala global, desarrolla vehículos integrales y dispone de tecnologías que van desde motores convencionales y GNC hasta buses eléctricos.

Mercedes-Benz también mueve sus fichas

La llegada de los chinos encuentra a uno de los jugadores históricos del mercado realizando, al mismo tiempo, una apuesta industrial de signo contrario al producir en la Argentina.

Mercedes-Benz Camiones y Buses inauguró en mayo su nuevo centro industrial de Zárate, provincia de Buenos Aires, después de realizar una inversión de u\$s110 millones.

La fábrica tiene capacidad potencial para producir hasta 10.000 vehículos pesados anuales trabajando a tres turnos.

Desde allí salen los camiones Atego y Accelo y los chasis de buses de las familias OH y OF, dos modelos que pueden empezar a disputarse las próximas renovaciones de flota.

Para Mercedes-Benz, además, la nueva planta no está pensada exclusivamente para abastecer la demanda argentina.

La compañía también pretende utilizar Zárate como plataforma para crecer en mercados externos.

Agrale sale a defender su lugar

El otro gran protagonista es Agrale, de origen brasileño y que mantiene producción industrial en la Argentina y una amplia oferta de chasis para buses urbanos, interurbanos y minibuses.

Su catálogo local ya incluye alternativas a GNV y eléctricas. Entre ellas aparece el MT 17.0 LEe y el chasis eléctrico utilizado para el sistema TramBus porteño.

La compañía inició a fines de 2025 la entrega de los primeros buses 100% eléctricos destinados a ese proyecto de la Ciudad de Buenos Aires.

Esto demuestra que la competencia que encuentra King Long no se reduce al viejo colectivo diésel.

Los fabricantes que ya operan en el mercado también están desarrollando alternativas a gas y eléctricas, precisamente los terrenos donde los fabricantes chinos construyeron buena parte de su fortaleza internacional.

Provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES – Infobae – 11.08.2026

Tras los cambios en la Red SUBE, cuáles son y cómo usar los descuentos en transporte que siguen vigentes

Pese a que dejó de funcionar un beneficio clave, los pasajeros del AMBA cuentan con varias opciones para pagar tarifas reducidas

Tras los cambios en la Red SUBE, a partir de los cuales se eliminó el descuento en el segundo viaje en subte cuando el usuario había realizado previamente un trayecto en tren, aún quedan beneficios que los usuarios pueden aprovechar para viajar a un menor costo.

En primer lugar, los pasajeros que utilicen una tarjeta SUBE registrada accederán a una tarifa escalonada en el subte de la Ciudad de Buenos Aires, con descuentos que aumentan a medida que se acumulan viajes durante el mes.

El esquema establece que, una vez superados los 20, 30 y 40 viajes mensuales, se aplicarán automáticamente descuentos del 20%, 30% y

40%, respectivamente. De esta manera, el valor del pasaje disminuye para quienes utilizan el servicio con mayor frecuencia.

Las tarifas quedan establecidas de la siguiente manera:

- De 1 a 20 viajes: \$1.684,00.
- De 21 a 30 viajes: \$1.347,20, con un descuento del 20%.
- De 31 a 40 viajes: \$1.178,80, con un descuento del 30%.
- Desde el viaje 41: \$1.010,40, con un descuento del 40%.

En el caso del Premetro, la tarifa es de \$589,40.

RED SUBE: qué pasa con los colectivos en el AMBA
Desde agosto de 2026, el descuento ya no funciona igual para todas las combinaciones

Condiciones:
• Solo con SUBE registrada
• Ventana de 2 horas
• Hasta 5 combinaciones

Cómo funciona el descuento:
1. 1º viaje: Tarifa plena
2. 2º viaje: 50% de descuento
3. 3º viaje en adelante: 75% de descuento

Según dentro de Red SUBE:
• Colectivos nacionales (133 líneas)
• 27 colectivos porteños
• Trenes
• Subte y Premetro (con condiciones)

Quedan excluidos como segundo viaje:
• Colectivos de la Provincia de Buenos Aires
• Subte cuando el primer viaje fue tren

La clave: el orden del viaje cambia lo que pagás

Caso A	Caso B
1º Colectivo provincial: \$1.111,19 2º Colectivo nacional: \$742,61 Con Red SUBE: \$371,41	1º Colectivo nacional: \$742,61 2º Colectivo provincial: \$1.111,19 Sin Red SUBE en el 2º viaje
Total: \$1.482,60	Total: \$1.854,00

Diferencia: +\$371,41 por cambiar el orden

Qué significa:
El beneficio ya no funciona igual en todo el AMBA. En muchos viajes, el precio final depende de la jurisdicción del colectivo y del orden de la combinación.

Buenos Aires, Argentina y PCBA - Tarifa AMBA agosto 2026

REINTEGRACIÓN LA NOTA COMPLETA EN NUESTRA WEB www.reintegracioncolectiva.com.ar SEGUIR

A su vez, continúa vigente el beneficio de la Red SUBE en los medios de transporte que dependen de la Ciudad: el subte y las 27 líneas de colectivos porteños (4, 7, 12, 25, 26, 34, 39, 42, 44, 47, 50, 61, 62, 64, 65, 68, 76, 84, 102, 106, 107, 108, 109, 115, 118, 132 y 151).

En estos servicios, el primer viaje se abona con la tarifa completa, mientras que el segundo cuenta con un 50% de descuento. A partir del tercer viaje, el descuento asciende al 75%. Para acceder al beneficio, las distintas combinaciones deben realizarse dentro de un período de 120 minutos.

El esquema se complementa con los beneficios destinados a pasajeros frecuentes y con las tarifas y pases especiales.

Entre ellos se encuentran la tarifa Social, equivalente al 35% del valor de la tarifa; la tarifa Maestro, que representa el 31%; y la tarifa Estudiantil, equivalente al 14% del valor vigente.

Además, se encuentra el Boleto Educativo, el Pase para personas con discapacidad y trasplantadas y el boleto gratuito para jubilados, pensionados y retirados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

Desde el Estado nacional se ofrecen también los descuentos de la Red SUBE para el AMBA pero del siguiente modo: los trenes y las líneas de colectivos de jurisdicción nacional aplican descuentos cuando estos medios de transporte se utilizan como segundo viaje, siempre que el usuario haya realizado previamente un primer viaje en alguno de los siguientes servicios: colectivos, subtes o premetro de CABA; colectivos de jurisdicción nacional; o colectivos de la Provincia de Buenos Aires.

Se encuentran excluidos de la Red SUBE los siguientes servicios:

Colectivos de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, cuando se utilizan como segundo viaje.

Subtes de CABA, cuando se utilizan como segundo viaje, luego de haber realizado el primer viaje en tren.

El beneficio incluye las siguientes líneas de colectivos de jurisdicción nacional: 1, 2, 8, 9, 10, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 28, 29, 31, 32, 33, 37, 41, 45, 46, 49, 51, 53, 55, 56,

57, 59, 60, 63, 67, 70, 71, 74, 78, 79, 80, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 103, 105, 110, 111, 113, 114, 117, 119, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 140, 143, 145, 146, 148, 150, 152, 153, 154, 158, 159, 160, 161, 163, 164, 166, 168, 169, 172, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 185, 188, 193, 194, 195 y 197.

En el sistema también están incluidas las principales líneas ferroviarias del AMBA:

- Sarmiento
- Roca
- Mitre
- San Martín
- Belgrano Sur
- Belgrano Norte
- Urquiza
- Tren de la Costa

10

El único requisito es usar el mismo medio de pago en cada combinación: Tarjeta SUBE física registrada, SUBE Digital activa o QR de la app SUBE.

Estos descuentos pueden combinarse con la Tarifa Social Federal, que permite viajar con un 55% de descuento a los siguientes grupos de beneficiarios:

- Jubilados y pensionados.
- Estudiantes del programa PROGRESAR.
- Personal de trabajo doméstico.
- Veteranos de la Guerra de Malvinas.
- Asignación Universal por Hijo (AUH).
- Asignación por Embarazo (AUE).
- Programa de Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.
- Seguro por Desempleo.
- Seguro de Capacitación y Empleo.
- Programa Promover Igualdad de Oportunidades.
- Programa Volver al Trabajo.
- Programa Acompañamiento Social.
- Pensiones No Contributivas.
- Monotributistas Sociales inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social (REDLES).

Asimismo, el Gobierno otorga a quienes cuenten el Certificado Único de Discapacidad (CUD) un 100% de descuento en el pasaje en colectivos de jurisdicción nacional y trenes usando la tarjeta SUBE. Para acceder, se debe registrarla y asociarla con el CUD a través del sitio web oficial.

BUENOS AIRES – El Fuerte *y otros* – 11.08.2026

La Provincia restituirá el servicio de micros entre Cañuelas y San Miguel del Monte tras recorte de Nación

Según confirmaron fuentes oficiales, en las próximas horas la empresa Expreso Liniers volverá a cubrir provisoriamente el tramo entre Monte y Cañuelas.

El Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires anunció la recuperación de las frecuencias de colectivos que unen los municipios de San Miguel de Monte y Cañuelas, un trayecto clave sobre la Ruta 3 que había quedado desarticulado en las últimas semanas.



11

La decisión se oficializó tras un encuentro entre el ministro de Transporte bonaerense, Martín Marinucci, y el intendente de Monte, José Castro, en el que se firmó un acuerdo para rehabilitar la prestación con financiamiento de subsidios provinciales, ante la quita de aportes por parte del gobierno nacional.

Según confirmaron fuentes oficiales, en las próximas horas la empresa Expreso Liniers volverá a cubrir provisoriamente el tramo entre Monte y Cañuelas. En paralelo, las autoridades avanzan en las gestiones para que otra compañía asuma de forma definitiva la concesión del servicio, que conecta a los vecinos de la región con centros de salud, establecimientos educativos y puestos de trabajo.

Protestas y reclamo vecinal

Tal como informó El Ciudadano, el anuncio se produjo entrada la tarde del lunes, luego de que un grupo de usuarios y vecinos volvió a concentrarse frente al Palacio Municipal para visibilizar el impacto de la medida. Tras conocerse la resolución, representantes de la asamblea vecinal expresaron su satisfacción por el alcance del acuerdo: “Estamos orgullosos de que nuestro esfuerzo, contra viento y marea, valió la pena. En pleno invierno nos reunimos en la plaza, juntamos más de 1500 firmas en distintos lugares, denunciemos esto ante la Secretaría de Transporte de Nación, empujamos a que el Municipio de Monte encuentre soluciones y logramos que este reclamo sea escuchado en Provincia”.

Con la firma del convenio, las autoridades provinciales prevén regularizar el esquema de frecuencias de forma paulatina para normalizar el tránsito de pasajeros entre Monte, la localidad de Abbott y el partido de Cañuelas.

Crónica de una desconexión

La empresa Expreso Liniers S.A. suspendió la línea de colectivos 88 que unía las localidades de Cañuelas y San Miguel del Monte, una conexión clave para trabajadores, estudiantes y pacientes que asisten a diario a centros de salud e instituciones educativas de la zona.

La medida se dio debido al nuevo esquema de distribución de subsidios impulsado por la Secretaría de Transporte de la Nación: al pasar de un sistema basado en kilómetros recorridos a uno centrado exclusivamente en el número de boletos vendidos, las líneas con trayectos extensos y menor densidad demográfica perdieron rentabilidad

comercial de un día para otro.

Según precisó el portal El Ciudadano, el deterioro del servicio comenzó el pasado 25 de junio, cuando la Línea 88 discontinuó las siete frecuencias diarias que conectaban la terminal porteña de plaza Miserere con Monte. En su lugar se dispuso de manera precaria el uso de la Línea 502 – de carácter local en Cañuelas – para cubrir el tramo de 46 kilómetros hasta Monte, con apenas tres servicios diarios de lunes a viernes, eliminando los recorridos de fines de semana y feriados.

En tanto, el viernes pasado, el servicio de la línea 502 canceló sus frecuencias de manera definitiva en ese trayecto sin previo aviso, dejando a decenas de usuarios varados en la ruta.

Con la interrupción en las líneas de colectivo, la única alternativa terrestre de transporte público para conectar Cañuelas y Monte que quedaba habilitada era el tren de la línea Roca, que cuenta con una sola frecuencia diaria operativa, un esquema insuficiente para cubrir la demanda laboral, universitaria y turística de la zona.

Ante este panorama, usuarios y organizaciones sociales se movilizaron en la plaza Alsina de San Miguel del Monte para exigir respuestas oficiales y la restauración inmediata del servicio de pasajeros.

BUENOS AIRES – Judicial – 11.08.2026

No hay segunda chance judicial

Una empresa buscaba cuestionar la pretensión bonaerense sobre el IIBB correspondiente a la actividad de transporte interjurisdiccional de pasajeros, pero la Corte entendió que el asunto ya tenía una decisión firme.

La Corte Suprema de Justicia rechazó una demanda promovida por Transportes Atlántida S.A.C. contra la Provincia de Buenos Aires, al hacer lugar a la excepción de cosa juzgada planteada por el Estado bonaerense.



La causa “Transportes Atlántida SAC c/ Buenos Aires, Provincia de s/ acción declarativa” giró en torno a la pretensión fiscal de la provincia vinculada con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a la actividad de transporte interjurisdiccional de pasajeros.

La Provincia de Buenos Aires había sostenido que el planteo de la empresa reproducía cuestiones ya discutidas en otra causa, “Transportes Atlántida S.A.C. c/ Buenos Aires, Provincia de s/ acción declarativa”, cuya demanda había sido rechazada por la Corte en 2005. También señaló que la cuestión había sido analizada posteriormente en un incidente de revisión dentro del concurso preventivo de la empresa.

Antes de abordar ese planteo, el Máximo Tribunal descartó un pedido de caducidad de instancia formulado por la Provincia. La demandada había argumentado que habían transcurrido más de seis meses sin que la actora impulsara el expediente, pero la Corte entendió que durante ese período la causa se encontraba a estudio del propio Tribunal para resolver la excepción de cosa juzgada.

En ese sentido, los jueces señalaron que no correspondía sancionar a la empresa por una falta de impulso cuando el avance del expediente dependía de una decisión judicial: "En este caso, el plazo de perención computado por la empresa accionante en el escrito (...), coincide con el tiempo en que el expediente se encontraba a estudio del Tribunal para resolver acerca de la excepción de cosa juzgada planteada por la demandada. Frente a ello, mal puede sancionarse con el instituto de la caducidad a quien pudo considerarse desligada de la carga de instar el procedimiento".

Superado ese punto, la Corte se concentró en la cosa juzgada y recordó que para determinar si existe esa situación debe analizarse integralmente si se trata del mismo asunto que ya fue sometido a decisión judicial o si existe una relación de conexidad, accesoriedad, subsidiariedad o continencia con un proceso anterior.

Y añadió: "El respeto a la cosa juzgada es uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta nuestro régimen constitucional y no es susceptible de alteraciones, porque la estabilidad de las decisiones jurisdiccionales constituye un presupuesto ineludible de la seguridad jurídica".

Al comparar las actuaciones, la Corte concluyó que efectivamente existía cosa juzgada. Según surge de la sentencia, la procedencia de la pretensión fiscal bonaerense respecto del impuesto sobre los ingresos brutos por la actividad de transporte interjurisdiccional había sido discutida también en el incidente de revisión promovido por la Provincia dentro del concurso preventivo de Transportes Atlántida.

En aquel incidente se había declarado verificado el crédito reclamado por la Provincia de Buenos Aires por idénticos períodos fiscales a los que constituían el objeto de la nueva demanda. La decisión había sido confirmada por la Sala E de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y, posteriormente, la Corte había rechazado la queja por recurso extraordinario denegado.

La empresa había planteado que la sentencia anterior se había limitado a una cuestión formal y que no había existido tratamiento del fondo. Para los supremos, ese argumento no modificaba la solución, dado que el mismo planteo ya había sido introducido en el incidente de revisión.

La Corte también destacó que la Cámara Comercial había señalado que los cuestionamientos constitucionales formulados por Transportes Atlántida respecto de la verificación del crédito no podían volver a plantearse en el concurso, porque ya habían sido sometidos a decisión de la Corte y lo resuelto había adquirido autoridad de cosa juzgada.

"El referido decisorio constituyó al respecto la finalización de un proceso de conocimiento y la definición de una cuestión sustancial, de modo tal que no puede ser revisada por una nueva demanda sin afectar la autoridad de cosa juzgada adquirida y, por ende, la seguridad jurídica", agregó la sentencia.

La empresa había planteado que la sentencia anterior se había limitado a una cuestión formal y que no había existido tratamiento del fondo. Para los supremos, ese argumento no modificaba la solución, dado que el mismo planteo ya había sido introducido en el incidente de revisión. "Lo contrario implicaría autorizar al litigante vencido a reincidir indefinidamente en el ejercicio de una misma acción", dijeron los jueces Horacio Daniel Rosatti, Carlos Fernando Rosenkrantz y Ricardo Luis Lorenzetti.

Provincia de Catamarca

CATAMARCA

CATAMARCA – El Esquiú – 11.08.2026

UTA pidió “responsabilidad, unidad y diálogo” ante la situación de El Nene S.R.L

La organización sindical aseguró que mantiene gestiones para preservar las fuentes laborales y pidió evitar acciones o posicionamientos que puedan generar mayor incertidumbre entre los trabajadores

La Unión Tranviarios Automotor (UTA) Catamarca emitió un comunicado ante las manifestaciones públicas difundidas en las últimas horas sobre la situación que atraviesa la empresa El Nene S.R.L. y aseguró que mantiene su compromiso con los trabajadores y la defensa de las fuentes laborales.

Desde la organización sindical señalaron que, desde el comienzo de las dificultades que atraviesa la empresa, mantuvieron una “presencia permanente” y participaron de reuniones y gestiones ante las autoridades con el objetivo de encontrar alternativas que permitan sostener la actividad y preservar los puestos de trabajo.



“Entendemos y compartimos la preocupación de nuestros compañeros. La defensa de la fuente laboral ha sido, es y seguirá siendo una prioridad para esta organización sindical”, expresaron.

En el comunicado, UTA sostuvo que las gestiones realizadas durante los últimos años tuvieron como objetivo acompañar a los trabajadores y buscar alternativas para atravesar la situación sin que sean ellos quienes “terminen pagando las consecuencias”.

Ante el escenario actual, el gremio llamó a actuar con “responsabilidad, seriedad y unidad” y advirtió que determinadas manifestaciones o acciones podrían generar mayor incertidumbre y divisiones entre los propios trabajadores.

“Cualquier manifestación, acción o posicionamiento que genere mayor incertidumbre, divisiones o enfrentamientos entre los propios trabajadores no contribuye a encontrar soluciones y puede terminar agravando aún más una situación que ya es compleja”, señalaron.

UTA aclaró que respeta las distintas opiniones y el derecho de los trabajadores a expresarse, aunque consideró que las diferencias gremiales o políticas no deberían anteponerse al interés colectivo de quienes trabajan diariamente para sostener la actividad.

“Hoy no es momento de generar más incertidumbre. Es momento de trabajar,

gestionar y buscar soluciones”, remarcaron.

Finalmente, desde la organización sindical aseguraron que continuarán participando de las instancias de diálogo y agotando las alternativas posibles para preservar las fuentes laborales.

“Nuestro compromiso no se demuestra con declaraciones, sino con hechos y con presencia permanente al lado de los trabajadores”, afirmaron.

En ese sentido, el gremio cerró su comunicado con un llamado a mantener la unidad y el diálogo: “La prioridad es una sola: defender el trabajo, preservar cada fuente laboral y encontrar una solución que permita salir adelante”.

15

Provincia de Chubut

COMODORO RIVADAVIA

COMODORO RIVADAVIA – El Patagónico – 11.08.2026

El Municipio hizo el aporte y pidió a Patagonia que abone los salarios adeudados

Funcionarios municipales recibieron a representantes de la UTA, quienes plantearon su preocupación por la falta de pago de los haberes de julio.

Desde el municipio confirmaron este martes que se completó el desembolso de los \$1.000 millones comprometidos y remarcaron que ahora es responsabilidad de Patagonia Argentina efectivizar el pago a sus trabajadores.

El secretario General, de Comunicación y de Relaciones Institucionales, Andrés Blanco; y el secretario de Gobierno, Sergio Bohe, mantuvieron una reunión con el secretario general de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), Juan Carlos Cossio, y dos choferes que se desempeñaban en Patagonia Argentina y actualmente prestan servicios en Solbus.

Durante la reunión, los representantes gremiales manifestaron su preocupación ante la falta de pago, por parte de la empresa Patagonia Argentina, de los haberes correspondientes al mes de julio de los trabajadores, tras el proceso de cambio de concesión del servicio de transporte público.

En ese marco, Blanco confirmó que el Municipio cumplió con el compromiso económico de \$1.000 millones a Patagonia Argentina, al detallar que “se depositaron 400 millones el día lunes y 600 millones el día de hoy, y con ese aporte la empresa debía cumplir con sus obligaciones y pagar los sueldos. La Municipalidad cumplió; resta que Patagonia Argentina honre su compromiso y cumpla pagando los salarios



de los trabajadores que durante tantos años sostuvieron a la empresa”, sostuvo.

Por otra parte, el funcionario municipal se refirió a la posibilidad de medidas de fuerza y consideró que cualquier reclamo vinculado al pago de los haberes debe dirigirse a Patagonia Argentina, empresa que recibió los fondos destinados a afrontar los salarios. “Un paro no tiene sentido hacérselo a la nueva concesionaria, sino que hay que ir a reclamar a Patagonia Argentina, que fue la que recibió los fondos para pagar los sueldos”, afirmó Blanco.

Asimismo, el funcionario desestimó los argumentos del titular de Patagonia Argentina, Jorge Moreno, respecto a la supuesta insuficiencia de los fondos para cubrir a la totalidad de la nómina. Blanco evidenció la falta de sustento de esas declaraciones, al remarcar la evidente desproporción entre la transferencia millonaria realizada por el Municipio y la cantidad de empleados que la empresa aduce poder abonar.

Por último, el secretario municipal consideró que dicho planteo “es un argumento vago que no corresponde” y reiteró el pedido para que la empresa cumpla con los trabajadores “que hicieron grande a Patagonia Argentina”.

COMODORO RIVADAVIA – Crónica – 11.08.2026

El Municipio depositó los \$1000 millones acordados y le exigió a Patagonia Argentina que pague los sueldos

Tras un encuentro con el gremio UTA por los haberes de julio adeudados, desde el Ejecutivo local confirmaron el traspaso de los fondos e instaron a la firma saliente a saldar las deudas salariales de sus trabajadores, descartando que corresponda una medida de fuerza contra la nueva concesionaria.

Este martes por la mañana, el secretario General, de Comunicación y de Relaciones Institucionales, Andrés Blanco; y el secretario de Gobierno, Sergio Bohe; mantuvieron un encuentro con el secretario general de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), Juan Carlos Cossio, junto a dos conductores que prestaban servicios en Patagonia Argentina y que actualmente se desempeñan en Solbus.

Durante el desarrollo de la reunión, los dirigentes del gremio expusieron su intranquilidad frente al incumplimiento en la cancelación de los haberes correspondientes al mes de julio por parte de la firma Patagonia Argentina, afectando a los trabajadores tras concretarse el traspaso en la concesión del servicio de transporte público.

En ese ámbito, Andrés Blanco ratificó que el Estado municipal hizo efectivo el compromiso financiero de \$1000 millones dirigido a Patagonia Argentina. El funcionario precisó que “se depositaron 400 millones el día lunes y 600 millones el día de hoy, y con ese aporte la empresa debía cumplir con sus obligaciones y pagar los sueldos. La Municipalidad cumplió, resta que Patagonia Argentina honre su compromiso y cumpla pagando los salarios de los trabajadores que durante tantos años sustinieron a la empresa”.

“El Intendente remarcó que todo reclamo debe dirigirse a la empresa”

En otro orden, el representante del Ejecutivo se pronunció sobre la eventual realización de medidas de fuerza y remarcó que todo reclamo vinculado al cobro de las

remuneraciones debe canalizarse hacia Patagonia Argentina, por haber sido la destinataria de los fondos remitidos para solventar los sueldos. “Un paro no tiene sentido hacérselo a la nueva concesionaria, sino que hay que ir a reclamar a Patagonia Argentina, que fue la que recibió los fondos para pagar los sueldos”, aseveró Blanco.

De igual modo, el funcionario descartó los argumentos expresados por el titular de Patagonia Argentina, Jorge Moreno, en relación con una supuesta falta de liquidez para cubrir a la totalidad de la plantilla de personal. Blanco expuso la inconsistencia de tales manifestaciones al señalar la notoria desproporción existente entre la transferencia millonaria efectuada por el municipio y el número de operarios que la compañía afirma poder liquidar.

Para finalizar, el secretario municipal consideró que esa postura “es un argumento vago que no corresponde” y renovó la exigencia para que la firma responda ante los trabajadores “que hicieron grande a Patagonia Argentina”.

COMODORO RIVADAVIA – Crónica – 11.08.2026

Incidente en un colectivo de SolBus dejó a un niño hospitalizado en Comodoro

En un nuevo episodio con la flamante empresa de transporte como protagonista, un niño de 11 años fue trasladado al Hospital Regional este martes tras sufrir una caída en un colectivo de SolBus, debido a una mala maniobra del conductor al cruzar un reductor de velocidad en el barrio Próspero Palazzo.



El hecho ocurrió cerca de las 12:30 horas en las inmediaciones de la cancha del Club Palazzo. Según el reporte policial al que accedió Crónica, el chofer no advirtió la presencia de una loma de burro y la atravesó de manera brusca. Esta maniobra provocó que el niño, que viajaba en los asientos traseros, perdiera la estabilidad y cayera al suelo de la unidad.

Intervención médica y controles

Ante la situación, personal médico del servicio 107 de la Zona Norte asistió al menor en el lugar. Aunque el niño no presentaba lesiones visibles ni de gravedad, se decidió su traslado al nosocomio local de manera preventiva. Por su parte, el coordinador de la empresa, Luciano Chávez, se presentó en el sitio y exhibió la documentación reglamentaria del transporte público.

Resultados de las pericias

Efectivos de la Comisaría del Distrito Próspero Palazzo y personal de Tránsito intervinieron en el procedimiento. Tras realizar el test de alcoholemia al conductor, el resultado arrojó 0,00 g/l, descartando la presencia de alcohol en sangre. La madre del menor fue notificada del traslado de su hijo para los controles médicos de rigor.

Provincia de Córdoba

CORDOBA CIUDAD

CORDOBA – ATE Córdoba – 11.08.2026

Boleto Sanitario: tras gestión de ATE la oposición reclama en la Unicameral la continuidad del beneficio para personal de salud, Paicor y servidoras/es urbanos

18

A través de un proyecto de declaración presentado en la Unicameral de Córdoba, la oposición hizo suyo el reclamo de ATE por la continuidad del Boleto Sanitario para el personal de sistema de salud provincial en la ciudad de Córdoba, junto a trabajadoras de PAICOR y servidoras/es urbanos.

Nuestro gremio viene bregando para que se dé continuidad al beneficio y tomando contactos institucionales, al tiempo que realiza las gestiones administrativas correspondientes en la Municipalidad de Córdoba y el Gobierno de la Provincia.

En ese marco, el legislador de la UCR Fernando Luna, representante por el Departamento Cruz del Eje, presentó el proyecto de declaración, que tomará mañana estado parlamentario, que insta al Poder Ejecutivo y a la Municipalidad a evaluar y coordinar “alguna alternativa que contribuya a la resolución del reclamo planteado”.

“Si bien la solución de esta problemática corresponde estrictamente a la órbita municipal, miembros de ATE han puesto en conocimiento de integrantes de la Legislatura Provincial dicha situación”, precisó Luna en su proyecto.

En sus fundamentos, el legislador señaló que “la reciente decisión de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba de dejar sin efecto el pase gratuito en el transporte urbano para distintos sectores de trabajadores ha generado una profunda preocupación, particularmente por el impacto que la medida produce sobre agentes sanitarios, trabajadores vinculados al Programa de Asistencia Integral Córdoba (PAICor) y Servidores Urbanos”.

“Según se informó públicamente, la medida comenzó a regir el 1 de agosto de 2026 y alcanzaría aproximadamente a 10.000 beneficiarios que hasta ese momento contaban con pases gratuitos para utilizar el transporte urbano de pasajeros. Entre los sectores afectados se encuentran precisamente los agentes sanitarios, trabajadores vinculados al PAICor y Servidores Urbanos”, agregó.

El proyecto cuestionó “que numerosos beneficiarios no habrían sido notificados previamente de la decisión, tomando conocimiento de la eliminación del beneficio al momento de utilizar el transporte y verse obligados a abonar la tarifa completa”.

Y argumentó que “el acceso al transporte público constituye una herramienta fundamental para quienes deben trasladarse diariamente a sus lugares de trabajo, adquiriendo particular relevancia cuando se trata de trabajadores que desarrollan tareas vinculadas con la salud, la asistencia alimentaria y otros servicios de significativa importancia social. La eliminación de este beneficio implica incorporar un nuevo costo mensual sobre los ingresos de estos trabajadores y puede dificultar las condiciones en las que desarrollan diariamente sus funciones”.

“En particular, representantes de trabajadores de la salud señalaron que el costo del

transporte puede representar una proporción significativa de sus ingresos mensuales, mientras que desde el sector de los trabajadores vinculados al PAICor se cuestionó que la decisión se hubiera implementado sin previo aviso y se solicitó formalmente su reconsideración”, cuestionó Luna.

Provincia de Formosa

FORMOSA

FORMOSA – El Comercial – 11.08.2026

Yvy Porá: El Micro suma seis minibuses para llevar a los formoseños a Gran Guardia y entrar directamente al predio

La empresa formoseña prepara un operativo especial para las cuatro jornadas del festival. Habrá salidas desde la base de avenida Juan Domingo Perón 10885 entre las 15 y las 21.30 durante jueves, viernes y sábado, y desde las 9 el domingo. El pasaje cuesta \$50.000 ida y vuelta y ya se pueden reservar lugares.



El Yvy Porá , uno de los grandes encuentros folklóricos de la región, ya tiene todo preparado para recibir a miles de personas durante sus cuatro jornadas en Gran Guardia. Y para quienes quieran disfrutar de la fiesta sin preocuparse por manejar de noche, la empresa formoseña de minibuses El Micro prepara un operativo especial de transporte.

Por quinto año consecutivo, la empresa fue elegida para trasladar pasajeros hacia el predio y cuenta con una ventaja importante: sus minibuses están autorizados a ingresar directamente al lugar donde se desarrolla el festival , evitando que los pasajeros tengan que bajar sobre la ruta o caminar desde el acceso.

Alma Villalba, representante de El Micro, explicó que habrá servicios de ida y vuelta durante jueves, viernes, sábado y domingo, con una flota de seis unidades y capacidad para transportar hasta 25 pasajeros en cada una.

Salidas desde Formosa

Los minibuses parten desde la base central de El Micro, ubicada en avenida Juan Domingo Perón 10885 .

Durante jueves, viernes y sábado habrá diferentes horarios de salida: 15, 19, 20 y 21.30 horas , permitiendo que los pasajeros puedan elegir el servicio de acuerdo con la programación del Yvy Porá y el artista que quieran disfrutar.

El domingo, debido a que las actividades comienzan más temprano, las salidas serán a las 9, 11 y 20 horas .

"Tenemos salidas todos los días, de ida y de vuelta", explicó Villalba, quien destacó que la empresa ya registra una importante demanda, especialmente para viernes y sábado.

¿Cuánto cuesta viajar al Yvy Porá?

El servicio tiene un valor de \$50.000 por persona, ida y vuelta .

También se puede contratar solamente uno de los tramos: \$30.000 para la ida o \$30.000 para el regreso .

La modalidad permite, por ejemplo, viajar el viernes por la tarde, disfrutar toda la noche del festival y regresar durante la madrugada, sin tener que ponerse al volante después de varias horas de actividad.

"Es más cómodo porque la gente quiere ir a disfrutar, a bailar, a tomar un poquito, a relajarse. Entonces nosotros les llevamos y les traemos", señaló Villalba.

Una de las ventajas: llegan hasta el predio

Uno de los puntos que destacó la representante de El Micro es que sus unidades están habilitadas para ingresar al predio del Yvy Porá.

Esto significa que los pasajeros no son dejados sobre la ruta ni en el acceso , sino que el minibus ingresa y deja a los asistentes en el sector correspondiente dentro del predio.

La empresa remarcó que las unidades también se encuentran habilitadas y bajo control de la Secretaría de Transporte de la provincia.

Regresos durante la madrugada

Para quienes concurren jueves, viernes y sábado, los servicios de regreso están previstos inicialmente para las 4.30 y las 6.30 de la mañana .

La empresa explicó que, si el público decide prolongar su permanencia porque el festival continúa, existe cierta flexibilidad para utilizar el siguiente horario disponible.

El domingo, en tanto, el regreso será alrededor de las 3 de la madrugada , teniendo en cuenta que esa jornada comienza más temprano y se estima que las actividades finalizarán cerca de las 2.30.

El dato no es menor: el lunes es feriado nacional , por lo que quienes concurren al cierre del Yvy Porá podrán regresar durante la madrugada sin tener que preocuparse por levantarse temprano para ir a trabajar.

Cómo reservar un lugar

Los lugares pueden reservarse anticipadamente mediante WhatsApp y abonarse en efectivo o por transferencia.

Los pasajes se retiran en la base central de El Micro, aunque también pueden retirarse el mismo día del viaje.

Desde la empresa recomendaron reservar con anticipación, principalmente para viernes y sábado , jornadas que ya concentran una mayor demanda.

Para consultar disponibilidad y realizar reservas, el número de contacto es 3704-366363 .

Con seis minibuses disponibles y servicios durante las cuatro jornadas, El Micro vuelve a ofrecer una alternativa para quienes quieran vivir el Yvy Porá sin preocuparse por conducir de noche: salir desde Formosa, llegar directamente al predio de Gran Guardia y regresar a la ciudad durante la madrugada .

Provincia de Misiones

L. A. ALEM

L.A. ALEM – Misiones Online – 11.08.2026

Alem adjudicó a TALA el servicio de transporte urbano para las líneas 1, 2, 4 y 5

La Municipalidad de Leandro N. Alem adjudicó a TALA S.R.L. la concesión y explotación del transporte urbano de pasajeros. La decisión quedó establecida mediante la Resolución N.º 325/2026, luego de la evaluación administrativa, legal, técnica y económica correspondiente. El intendente Matías Sebely destacó que el objetivo es garantizar un servicio esencial con “reglas claras”.



La Municipalidad de Leandro N. Alem adjudicó a la empresa TALA S.R.L. la concesión y explotación del servicio público de transporte urbano de pasajeros correspondiente a las líneas 1, 2, 4 y 5, tras completar el procedimiento administrativo previsto para definir la prestación.

La medida fue formalizada mediante la Resolución N.º 325/2026, firmada este 10 de agosto, y representa un nuevo paso de la administración encabezada por el intendente Matías Sebely para garantizar la continuidad del transporte público en la ciudad.

TALA fue el único oferente presentado

De acuerdo con lo establecido en la resolución municipal, durante el acto de apertura de sobres se presentó un único oferente: TALA S.R.L.

Posteriormente intervino la Comisión de Adjudicación, encargada de analizar la propuesta y la documentación incorporada al proceso.

Según consta en el instrumento administrativo, la empresa cumplimentó la documentación administrativa, legal, técnica y económica requerida para acceder a la concesión de las cuatro líneas.

Como parte del procedimiento también tomó intervención el asesor legal del Municipio, quien emitió un dictamen favorable, no formuló observaciones jurídicas y recomendó avanzar con la continuidad del trámite administrativo.

Con esos antecedentes, el Departamento Ejecutivo Municipal resolvió adjudicar formalmente la prestación.

Sebely: “Nuestra responsabilidad es garantizar que se preste de manera adecuada”

El intendente Matías Sebely sostuvo que el procedimiento estuvo orientado a asegurar la prestación de un servicio central para la movilidad cotidiana de los vecinos de Alem.

“El transporte urbano es un servicio esencial para nuestra comunidad y nuestra responsabilidad como Municipio es garantizar que se preste de manera adecuada, con reglas claras y cumpliendo cada una de las instancias administrativas que establece la normativa”, afirmó.

El jefe comunal remarcó, además, la importancia de completar las diferentes etapas antes de adoptar la decisión definitiva.

“Estamos trabajando para que Alem siga creciendo y para que los servicios acompañen ese crecimiento. En este caso, llevamos adelante un procedimiento transparente y con la participación de la Comisión de Adjudicación, evaluando todos los aspectos necesarios antes de tomar esta decisión”, señaló.

Servicios públicos para acompañar el crecimiento de Alem

Desde el Ejecutivo municipal plantearon que la adjudicación forma parte del trabajo destinado a ordenar y fortalecer la prestación de los servicios públicos de la ciudad.

La decisión alcanza específicamente a las líneas 1, 2, 4 y 5 del transporte urbano de pasajeros, cuya concesión y explotación quedará en manos de TALA S.R.L. de acuerdo con los términos establecidos por el Municipio.

Sebely vinculó este proceso con uno de los objetivos generales de su administración: acompañar el desarrollo de Alem con servicios públicos acordes a las nuevas necesidades de la comunidad.

“Cada decisión que tomamos tiene que estar pensada en función de los vecinos. Queremos un Alem que avance, que tenga servicios acordes a una ciudad que crece y que se prepara para sus próximos cien años”, afirmó.

De esta manera, la Municipalidad completó una instancia clave del proceso administrativo para definir la prestación del transporte urbano y avanzar en la organización de un servicio considerado esencial para la conectividad de los distintos sectores de la ciudad.

Provincia de Santa Fe

SANTA FE

SANTA FE – CFIN Noticias – 11.08.2026

SUBE: quiénes deben renovar un beneficio desde este miércoles y hasta cuándo hay tiempo

El atributo de Discapacidad y Acompañante de la tarjeta SUBE vence a fin de mes. La renovación comenzará el 12 de agosto y podrá hacerse sin presentar documentación.

Las personas que cuentan con el atributo de Discapacidad y Acompañante en la tarjeta SUBE deberán realizar una revalidación para continuar utilizando el beneficio en los colectivos de la ciudad de Santa Fe.



La Municipalidad informó que el trámite podrá realizarse desde este miércoles 12 de agosto y que habrá dos alternativas para completar la renovación: mediante las Terminales Automáticas SUBE o directamente arriba del colectivo.

Hasta cuándo se puede renovar el beneficio

El atributo vigente tiene como fecha de vencimiento el 31 de agosto. Por ese motivo, quienes utilizan este beneficio deberán realizar la revalidación antes de esa fecha para garantizar su continuidad.

El trámite es gratuito y no requiere presentar documentación adicional.

La renovación también se puede hacer arriba del colectivo

Una de las principales novedades es que la revalidación podrá realizarse directamente a bordo de las unidades de transporte público.

Para hacerlo, la persona beneficiaria deberá solicitar la renovación al chofer al momento de subir al colectivo. Esta alternativa permite evitar el traslado hasta una Terminal Automática SUBE.

La modalidad busca facilitar especialmente el acceso al trámite para aquellas personas que tienen dificultades para movilizarse por la ciudad.

Dónde realizar la revalidación de la tarjeta SUBE

Además de la opción a bordo, la actualización del atributo puede realizarse en cualquiera de las Terminales Automáticas SUBE (TAS) disponibles en la ciudad de Santa Fe.

No es necesario realizar gestiones adicionales ni presentar certificados u otra documentación para completar la revalidación.

Una vez actualizado el atributo, la persona podrá continuar utilizando el beneficio de Discapacidad y Acompañante en el transporte público de pasajeros por colectivos.

Qué deben tener en cuenta los beneficiarios

La fecha clave es el 12 de agosto, cuando comienza el período para renovar el atributo, y el 31 de agosto, cuando vence el beneficio actualmente vigente.

La Municipalidad recomienda realizar la gestión dentro del plazo establecido para evitar inconvenientes al momento de utilizar la tarjeta SUBE.

SANTA FE – Uno – 11.08.2026

SUBE: desde este miércoles los santafesinos podrán renovar el beneficio de discapacidad y acompañante

El atributo vence el 31 de agosto y deberá ser revalidado para continuar utilizándolo. El trámite será gratuito, no requerirá documentación adicional y podrá realizarse en las Terminales Automáticas SUBE o directamente a bordo del colectivo.

24

Desde este miércoles, santafesinos con discapacidad y acompañante pueden renovar su beneficio SUBE.

La Municipalidad de Santa Fe informó que desde este miércoles 12 de agosto las personas con discapacidad que utilizan el beneficio de Discapacidad y Acompañante en la tarjeta SUBE podrán realizar la revalidación del atributo para mantenerlo vigente en el transporte público de pasajeros.

El beneficio actual tiene como fecha de vencimiento el 31 de agosto, por lo que quienes estén alcanzados deberán completar la renovación antes de esa fecha para evitar inconvenientes al momento de utilizar el servicio.

Cómo realizar la revalidación

El trámite podrá efectuarse de manera gratuita y sencilla en cualquiera de las Terminales Automáticas SUBE (TAS) disponibles en la ciudad de Santa Fe.

Además, se habilitará una alternativa para realizar la gestión directamente en las unidades de transporte. Las personas beneficiarias podrán solicitar la revalidación del atributo a bordo del colectivo, comunicándose al chofer al momento de subir.

Esta modalidad busca facilitar el acceso al beneficio, especialmente para aquellas personas que presentan dificultades para trasladarse hasta una Terminal Automática SUBE.

No se necesita presentar documentación

Desde el Municipio remarcaron que la revalidación no requiere documentación adicional ni la realización de trámites complementarios.

Una vez actualizado el atributo en la tarjeta SUBE, las personas beneficiarias podrán continuar utilizando el beneficio de Discapacidad y Acompañante en el sistema de transporte público de pasajeros por colectivos.

La Municipalidad recomendó realizar la renovación con anticipación al vencimiento del 31 de agosto, con el objetivo de evitar demoras o inconvenientes en los últimos días del plazo.

Créditos para renovar colectivos, taxis y remises en Santa Fe: quiénes pueden acceder y cuáles son los montos

El Gobierno de Santa Fe lanzó una línea de financiamiento por \$14.000 millones con tasas bonificadas para renovar unidades. Las empresas de transporte interurbano podrán acceder a créditos de hasta \$1.000 millones, mientras que taxis y remises tendrán préstamos de hasta \$200 millones por beneficiario.



La Provincia de Santa Fe puso en marcha una nueva línea de financiamiento por \$14.000 millones destinada a la renovación y modernización de unidades del transporte de pasajeros en todo el territorio provincial.

El programa contempla \$10.000 millones para empresas de transporte interurbano y otros \$4.000 millones para titulares de taxis y remises, con créditos canalizados a través del Nuevo Banco de Santa Fe y el Banco Municipal de Rosario.

La iniciativa incorpora además el respaldo del Fondo de Garantías de Santa Fe (Fogafe), que permitirá avalar las operaciones y facilitar el acceso al crédito para empresas y trabajadores del sector que enfrentan dificultades para financiar la renovación de sus unidades.

El objetivo es acelerar la incorporación de vehículos más modernos, seguros y eficientes, mejorar las condiciones de prestación del servicio y reducir el impacto que genera el mantenimiento de unidades antiguas.

Hasta \$1.000 millones para empresas de transporte interurbano

La línea destinada al transporte público interurbano contará con un cupo total de \$10.000 millones y estará dirigida a empresas que tengan certificado MiPyME vigente y necesiten renovar o incorporar unidades a sus flotas.

Los créditos podrán solicitarse a través del Nuevo Banco de Santa Fe y del Banco Municipal de Rosario, con un monto máximo de \$1.000 millones por empresa y un plazo de devolución de hasta 60 meses.

Para mejorar las condiciones de financiamiento, la Provincia otorgará una bonificación de 10 puntos porcentuales anuales durante los primeros 36 meses.

La herramienta apunta a que las empresas puedan afrontar inversiones que, por su magnitud, muchas veces resultan difíciles de concretar mediante el financiamiento bancario tradicional.

El Nuevo Banco de Santa Fe ofrecerá préstamos de hasta \$200 millones por beneficiario, con dos alternativas: 24 meses a tasa fija del 39% o 36 meses a tasa variable. En ambos casos, la Provincia bonificará 7,5 puntos porcentuales anuales.

Por su parte, el Banco Municipal de Rosario dispondrá de una línea específica de hasta \$150 millones por beneficiario, con un plazo de 36 meses y una bonificación provincial de 12 puntos porcentuales anuales.

De esta manera, los titulares de taxis y remises también contarán con una alternativa para renovar sus vehículos y actualizar sus unidades.

El Fogafe como respaldo para acceder al crédito

Uno de los principales componentes del programa será el rol del Fondo de Garantías de Santa Fe, que funcionará como respaldo de los préstamos.

La herramienta busca facilitar el acceso al financiamiento de quienes, pese a desarrollar una actividad formal, pueden encontrar dificultades para cumplir con las garantías exigidas habitualmente por las entidades bancarias.

Desde la Provincia remarcaron que la renovación de las unidades no solo representa una inversión para las empresas y trabajadores del sector, sino que también tiene un impacto directo sobre los usuarios, al permitir mejorar las condiciones de seguridad, confort y eficiencia del transporte.

Las líneas estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se agoten los cupos disponibles.

Pullaro: “Hay un plan que apunta a sostener a quienes trabajan”

El gobernador Maximiliano Pullaro presentó las nuevas líneas de financiamiento en la ciudad de Santa Fe y destacó la decisión de utilizar recursos provinciales para generar herramientas destinadas al sector productivo y del trabajo.

“Todos los días, el Gobierno Provincial demuestra que hay un plan, que apunta a sostener a quienes trabajan, producen y generan empleo”, sostuvo el mandatario.

Pullaro vinculó la iniciativa con las políticas que lleva adelante la Provincia en materia de seguridad, infraestructura, turismo y transporte, y remarcó la necesidad de generar mecanismos que permitan sostener la actividad económica.

En ese sentido, destacó la importancia de “trabajar y articular de manera eficiente en función de los objetivos que hay en la Provincia de Santa Fe, para generar las herramientas necesarias que hoy nos demandan los sectores productivo y del trabajo”.

“Destinamos los recursos en función del programa de gobierno que busca generar empleo, trabajo y crecimiento económico”, afirmó.

El gobernador también defendió la capacidad de la Provincia para avanzar con este tipo de iniciativas en un contexto nacional complejo.

“Le demostramos a la Argentina que en el momento más difícil para gobernar, entendimos que teníamos que encontrar lugares para poder avanzar”, expresó.

Durante la presentación, la diputada nacional y exvicegobernadora Gisela Scaglia también hizo referencia al reclamo de Santa Fe por los recursos correspondientes al impuesto nacional a los combustibles, que la Provincia sostiene que deberían regresar para contribuir al sostenimiento del transporte público.

Poletti: “Es un gran avance en seguridad vial”

El intendente de Santa Fe, Juan Pablo Poletti, destacó el impacto que la renovación de las unidades puede generar en la movilidad cotidiana de los santafesinos y de quienes llegan a la capital provincial desde otras localidades.

“Valoramos esta política pública. Nos alegramos profundamente porque es un gran avance en seguridad vial, porque levantamos la vara del transporte de pasajeros”,

señaló.

Poletti sostuvo que la incorporación de vehículos más modernos permitirá mejorar las condiciones de circulación y la calidad del servicio.

“Queremos un transporte seguro, y que todos los ciudadanos del área metropolitana circulen y lleguen a la ciudad en mejores condiciones, con vehículos y flotas actualizadas, más modernas y amigables con el ambiente”, afirmó.

El intendente remarcó además la importancia de la articulación entre la Provincia, los municipios y los distintos actores del sistema de transporte para avanzar en la modernización de las unidades.

27

Una herramienta para sostener y modernizar el transporte

Desde el Gobierno provincial remarcaron que el programa busca dar respuesta a una de las principales dificultades que atraviesan las empresas y trabajadores del transporte: la necesidad de realizar inversiones periódicas para mantener actualizadas sus unidades en un contexto de acceso restringido al crédito.

El ministro de Desarrollo Productivo, Gustavo Puccini, destacó la articulación público-privada detrás de la iniciativa y sostuvo que el beneficio alcanza tanto a quienes realizan la inversión como a los pasajeros.

“No es un beneficio solo para el dueño, sino que es para el usuario que va a viajar en transportes más modernos y sustentables”, señaló.

En tanto, el ministro de Economía, Pablo Olivares, recordó las dificultades que atraviesa el sistema de transporte y cuestionó la falta de recursos nacionales destinados al sector.

La Provincia apuesta así a que el financiamiento con tasas bonificadas y garantías públicas permita acelerar la renovación de las flotas y mejorar las condiciones de seguridad y prestación del servicio en Santa Fe.

ROSARIO

ROSARIO – SANTA FE 24 – 11.08.2026

Del taxi al colectivo interurbano: Santa Fe destina \$ 14.000 millones para renovar las flotas de transporte

Los ministros de Desarrollo Productivo, Gustavo Puccini, y de Economía, Pablo Olivares, presentaron este lunes nuevas líneas de financiamiento destinadas a renovar la flota del transporte interurbano de pasajeros y modernizar taxis y remises en toda la provincia.

La iniciativa contempla \$ 10.000 millones para empresas de transporte interurbano y \$ 4.000 millones para taxis y remises. Los créditos tendrán tasas bonificadas por la Provincia y contarán con el respaldo del Fondo de Garantías de Santa Fe (Fogafe), una herramienta que busca facilitar el acceso al financiamiento y promover la incorporación de nuevas unidades.

Durante la presentación, Puccini destacó la articulación entre el Estado, las entidades financieras y el sector privado. “Del lado público hay un trabajo en equipo, que es lo que el privado también espera”, afirmó.



El ministro remarcó además la necesidad de sostener la conectividad territorial en un escenario complejo para el sector. “Estamos trabajando para sostener destinos, sostener rutas, tratar de empezar a innovar y hacer cada ruta más sostenible, sabiendo que cada ruta que se cae es un pueblo que deja de estar conectado”, señaló.

Puccini destacó que estas herramientas financieras buscan generar un impacto que trascienda

a los beneficiarios directos. “Son recursos santafesinos que, en un círculo virtuoso, están volviendo a la cadena productiva, y una articulación con los bancos vuelve a un crédito que no es solamente para el dueño de su movilidad, sino que es la prestación de un servicio”, sostuvo.

Sostener el sistema de transporte

Por su parte, Olivares recordó que el Gobierno nacional eliminó los aportes al transporte público del interior del país, aunque continúa percibiendo el impuesto a los combustibles. “Ante esas situaciones, Provincia y municipios nos arremangamos porque tenemos la concepción de que estamos para solucionar problemas”, afirmó.

El ministro de Economía destacó además la participación del Nuevo Banco de Santa Fe y del Banco Municipal de Rosario en el financiamiento y explicó el papel de Fogafe. “El fondo de garantías permite tener lo que históricamente daba el banco público”, señaló, al remarcar que este instrumento facilita a las empresas el acceso al sistema financiero.

La secretaria de Transporte y Logística, Mónica Alvarado, precisó que en Santa Fe funcionan unos 8.900 remises y 6.500 taxis, además de un sistema interurbano integrado por servicios metropolitanos, de larga distancia y empresas de fomento.

Alvarado recordó que desde enero de 2024 el Gobierno nacional retiró los fondos, asistencias y subsidios destinados al transporte del interior, con excepción del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). En ese contexto, señaló que desde el inicio de la actual gestión la Provincia invirtió más de \$ 250.000 millones para sostener el sistema y garantizar la movilidad de los santafesinos.

El intendente de Rosario, Pablo Javkin, destacó que las nuevas herramientas permitirán avanzar en la renovación de las flotas para mejorar la calidad y frecuencia de los servicios y, al mismo tiempo, facilitar la incorporación progresiva de alternativas vinculadas con la movilidad eléctrica.

Créditos y condiciones

Para el transporte público interurbano se dispuso un cupo de \$ 10.000 millones destinado a empresas con certificado Mipyme vigente que busquen renovar o incorporar unidades. A través del Nuevo Banco de Santa Fe y del Banco Municipal de

Rosario podrán acceder a créditos de hasta \$ 1.000 millones, con plazos de hasta 60 meses. La Provincia bonificará 10 puntos porcentuales anuales durante los primeros 36 meses.

La línea para taxis y remises contará con un cupo de \$ 4.000 millones. A través del Nuevo Banco de Santa Fe se otorgarán préstamos de hasta \$ 200 millones por beneficiario, con plazos de 24 meses a tasa fija del 39 % o de 36 meses a tasa variable. La Provincia bonificará 7,5 puntos porcentuales anuales.

El Banco Municipal de Rosario, en tanto, ofrecerá financiamiento de hasta \$ 150 millones, con un plazo de devolución de 36 meses y una bonificación provincial de 12 puntos porcentuales anuales.

Ambas líneas estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar los cupos disponibles.
